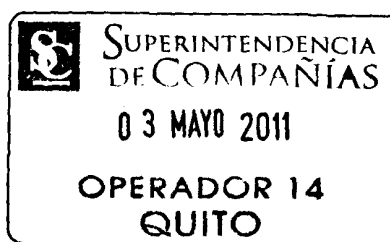




RECTIFICADORA

BOTAR S. A.



INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



CONTENIDO

INFORME DE COMISARIO DE RECTIFICADORA BOTAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

1. ANTECEDENTES	3
2. ASPECTOS SOCIETARIOS	4
2.1. De la Junta General de Accionistas	4
2.2. Libro de acciones y accionistas	5
3. CONTROL INTERNO	5
4. LIQUIDACIÓN DE RECTIFICADORA BOTAR	6
5. ASPECTOS CONTABLES	6
5.1. Comentarios al Balance General:	8
5.2. Comentarios al Estado de Resultados:	9
6. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES	11
7. ASPECTOS LABORALES	11
7.1. Sentencias Laborales	11
7.2. Acta Transaccional	11
8. CUMMINS	11
9. DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS	11





INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

RECTIFICADORA BOTAR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

A los señores Accionistas y Directores:

En cumplimiento con la designación de comisario principal efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2010 y lo dispuesto en el artículo 274 y siguientes de la Ley de Compañías del Ecuador y el estatuto de "RECTIFICADORA BOTAR S.A.", presento a ustedes el informe que me compete, por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

1. ANTECEDENTES

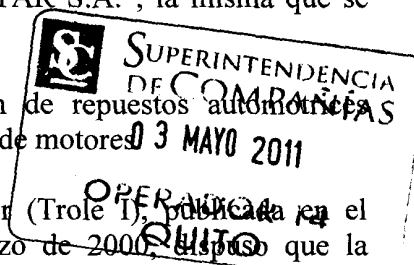
La compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo Dr. Jorge Washington Lara, el 21 de diciembre de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 1965, siendo la razón social "RECTIFICADORA DE CIGÜEÑALES BOTAR CIA. LTDA".

El 28 de julio de 1970 en la ciudad de Quito, con escritura pública ante el Dr. Jorge Washington Lara, Notario Séptimo, la compañía se transformó en sociedad anónima, siendo su nueva denominación "RECTIFICADORA BOTAR S.A.", la misma que se mantiene hasta la fecha.

El objeto social de la empresa es la comercialización de repuestos automotrices nacionales e importados y presta servicios de rectificación de motores.

La Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I), publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 34 de 13 de marzo de 2000, dispuso que la contabilidad se llevará el dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, estableciéndose que la Superintendencia de Compañías dicte las regulaciones correspondientes para que la norma se cumpla en el caso de sociedades de derecho privado. En tal virtud mediante Resolución No. 01.Q.I.J.2972 de 15 de junio de 2001, la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar la conversión de sucres a dólares de RECTIFICADORA BOTAR S.A., en la cantidad de US\$ 144.000, dividido en 3'600.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$ 0.04) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Con resolución No. 06.Q.I.J.2120 de 19 de junio de 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos, a la cantidad





de US\$ 720.000, dividido en 720.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de norteamérica (US\$ 1.00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El 2 de agosto de 2006 en la ciudad de Quito, con escritura pública ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo, se registró el incremento del capital social a US\$ 720.000, equivalente a 720.000 acciones nominativas de US\$ 1 cada una, cuya integración al 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

ACCIONISTAS		CAPITAL	No. Acciones	%
1	FRIEDMAN WEIS EVA	434,365.00	434,365	60.3285%
2	WYNNE REYES DAVIS HARRY	46,721.00	46,721	6.4890%
3	WYNNE REYES FEDERICO JOHN	46,721.00	46,721	6.4890%
4	Hrdos. VALDIVIESO MANTILLA LAURA PATRICIA	52,396.00	52,396	7.2772%
5	GUAYASAMIN VALLEJO JOSE JULIO CESAR	44,543.00	44,543	6.1865%
6	REYES ALBIA MARGARITA CANDELARIA	41,385.00	41,385	5.7479%
7	REYES DELGADO ALEXANDRA DEL ROSARIO	33,277.00	33,277	4.6218%
8	CARMONA CAMPAÑA ROLANDO ALEJANDRO	13,734.00	13,734	1.9075%
9	HUERTAS PORTILLAS MARCELO RENE	6,791.00	6,791	0.9432%
10	TOMÁS FRANCISCO BOTAR FRIEDMAN	67.00	67	0.0093%
TOTAL:		720,000.00	720,000	100.00%

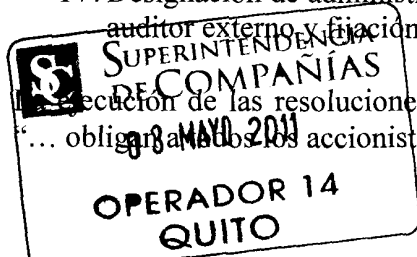
2. ASPECTOS SOCIETARIOS

2.1. De la Junta General de Accionistas

Durante el ejercicio económico 2010 la compañía Rectificadora Botar S.A. realizó una Junta General Ordinaria el 28 de abril de 2010 que entre otros aspectos se trataron:

- I. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente, Gerente General, Auditor Externo y Comisario, por el ejercicio económico 2009.
- II. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, por el ejercicio económico 2009.
- III. Conocimiento y resolución sobre el destino de los beneficios sociales;
- IV. Designación de administradores, directores principales y suplentes, comisarios y auditor externo y fijación de sus remuneraciones.

Se procedió a la ejecución de las resoluciones adoptadas, como dispone el Art. 9 de los Estatutos, "... obligando a todos los accionistas..." su cumplimiento.





Durante el ejercicio económico 2010 la compañía Rectificadora Botar S.A. realizó una Junta General Extraordinaria, celebrada el 6 de agosto de 2010, en la que se trató un único punto:

- I. Resolver sobre la disolución y Liquidación de la compañía Rectificadora Botar S.A., de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del Art. 361 de la Ley de Compañías y del capítulo quinto, art. 38 de los Estatutos Sociales.

Es de manifestar que la señora Gerente realizó un amplio análisis del estado económico, agravado por la falta de trabajo, especialmente por la ubicación de la empresas, lo que ha ocasionada que los egresos sean superiores a los ingresos.

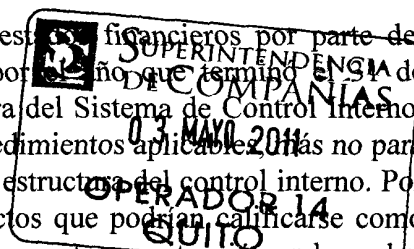
2.2. Libro de acciones y accionistas

De conformidad a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, las acciones se encuentran distribuidas y registradas de acuerdo al cuadro enunciado anteriormente, en el punto 1.

3. CONTROL INTERNO

La planificación establecida para el examen a los estados financieros por parte del Comisario, de RECTIFICADORA BOTAR S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, estuvo la revisión de la estructura del Sistema de Control Interno, con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos aplicables, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, esta revisión no reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes en relación a los estados financieros que están siendo examinados, que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones; entre los principales aspectos a considerar menciono:

- I. Se presenta una pérdida por **US\$ 103,313.45**, que básicamente es una pérdida operativa, ya que existe una disminución drástica de los ingresos si lo comparamos con el año 2009, como se aprecia más adelante en el estado de resultados.
- II. Se debe mejorar y depurar todo el proceso contable y en especial el de inventarios y bodega, a fin que proporcione la información necesaria a contabilidad. El grupo de inventario en el Balance General es uno de los más importantes (50%), por lo cual, debe tener especial cuidado con su correcto manejo y control. La Gerencia debe mantener un riguroso control y monitoreo de las existencias, situación que ya ha sido mencionada en los informes de los años anteriores, sin que se proceda a su depuración definitiva.





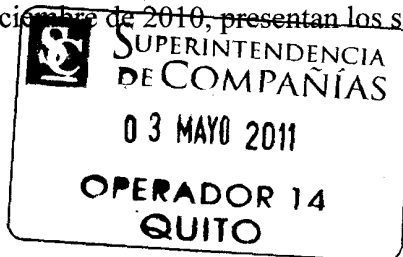
- III. La Gerencia General deberá estar atenta de la crisis mundial y sus consecuencias en la economía nacional, a fin de tomar e implementar los correctivos y/o estrategias necesarias, para afrontar de la mejor manera la crisis anunciada por los expertos económicos.

4. LIQUIDACIÓN DE RECTIFICADORA BOTAR

- I. Actualmente la empresa se encuentra atravesando una crisis de liquidez y de falta de trabajo por la ubicación de la empresa, que produjo que se realice una Junta General Universal Extraordinaria el 6 de agosto de 2010, en la cual por unanimidad se resolvió que se lleve a cabo la disolución y liquidación de la compañía en forma anticipada.
- II. El 8 de octubre de 2010, se ingresó a la Superintendencia de Compañías el escrito respectivo solicitando la liquidación de la compañía.
- III. El 15 de octubre de 2010, mediante oficio No. SC.IJ.DJDL.Q.10.22728, la abogada Patricia Chiriboga, en su calidad de Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, en atención a la comunicación presentada (trámite 38727-0) solicita se remita los libros de acciones y accionistas, el de actas y los talonarios de los certificados de aportación.
- IV. El 29 de octubre de 2010, se da respuesta a lo solicitado.
- V. Con oficio No. SC.IJ.DJDL.Q.10.25885 de 23 de noviembre de 2010 la abogada Patricia Chiriboga, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, solicita las representaciones de los accionistas: Tomas Francisco Botar Friedman, Federico y David Wynne Reyes y Laura Patricia Valdivieso Mantilla.
- VI. Por los antecedentes expuestos, el Comité de Empresa de Rectificadora Botar, promovió la declaratoria de huelga desde que llegó a su conocimiento lo expuesto y es por ello que luego de varias reuniones y deliberaciones, se firma el Acta Transaccional, que contiene varias cláusulas a ser cumplidas por las partes, el día 4 de abril de 2011 con conocimiento del Ministerio de Relaciones Laborales.

5. ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros presentados por la contadora CPA Ana Olivo, con corte al 31 de diciembre de 2010, presentan los siguientes resultados:





BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2010

Activo:	US\$	%
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos	69,038.15	8.26%
Inversiones temporales	945.23	0.11%
Cuentas y documentos por cobrar	96,165.35	11.51%
Provisión para incobrables	(16,007.01)	(1.92%)
Otras cuentas por cobrar	4,204.40	0.50%
Inventarios	414,309.68	49.57%
Crédito tributario con el fisco	60,484.39	7.24%
Gastos y pagos anticipados	107,596.99	12.87%
Amortización de diferidos	(83,926.30)	(10.04%)
Total Activo Corriente	652,810.88	78.10%
Propiedades, planta y equipo	219,391.02	26.25%
Depreciación acumulada	(164,886.68)	(19.73%)
Inversiones a largo plazo	454.10	0.05%
Activo Diferido Neto	128,080.25	15.32%
Total activo no Corriente	183,038.69	21.90%
Total del Activo:	835,849.57	100.00%
Pasivo:		
Pasivo Corriente:		
Proveedores	34,666.03	4.15%
Obligaciones a corto plazo	12,684.51	1.52%
Anticipos recibidos	164.24	0.02%
Gastos acumulados - empleados	18,453.30	2.21%
Otros pasivos financieros	520.53	0.06%
Total Pasivo Corriente	66,488.61	7.95%
Pasivo a largo plazo:		
Instituciones locales	27,222.24	3.26%
Obligaciones Largo Plazo + Accionistas	69,729.98	8.34%
Obligaciones con empleados	175,165.44	20.96%
Total pasivo no corriente	272,117.66	32.56%
Total Pasivo:	338,606.27	40.51%
Patrimonio:		
Capital Social	720,000.00	86.14%
Reserva Legal	15,093.22	1.81%
Reserva Facultativa	7,546.61	0.90%
Aportes futuras capitalizaciones	9,951.99	1.19%
Pérdidas Acumuladas	(152,035.07)	(18.19%)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(103,313.45)	(12.36%)
Patrimonio neto de los Accionistas	497,243.30	59.49%
Total del Pasivo y Patrimonio:	835,849.57	100.00%

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2011
OPERADOR 14
QUITO



5.1. Comentarios al Balance General:

I. El Activo Corriente asciende a US\$ 652,810, equivalente al 78% del total de los Activos y el Pasivo Corriente a US\$ 66,488, equivalente al 8% frente al total del Pasivo y Patrimonio.

II. El índice de Solvencia con esta información equivale a:

$$\frac{652,810.88}{66,488.61} = 9.82$$

La compañía dispone de US\$ 9.82 para cancelar US\$ 1.00 del pasivo corriente.

III. El capital de trabajo del período asciende a:

$$652,810.88 - 66,488.61 = 586,322.27$$

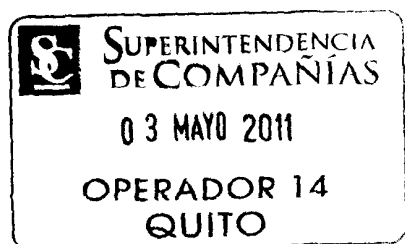
IV. Si el saldo de “**Cuentas y Documentos por Cobrar**” que asciende a US\$ **96,165**, así como los **Inventarios por US\$ 414.309**, son realizables, la situación de la compañía es manejable y estaría preparada para afrontar la crisis que se ha mencionada en el presente cuerpo del informe.

V. Las obligaciones inmediatas del pasivo corriente, podrían ser reprogramadas en los plazos de pago, particularmente las siguientes:

Proveedores	34,666.00
Gastos acumulados - Empleados	18,453.00

VI. En el 2008, los accionistas realizaron un préstamo a largo plazo por \$57.000, generando un costo financiero mínimo para la empresa a excepción de la señora Eva Friedmann de Botar que ha entregado el dinero sin tener ningún costo para la empresa, con el fin de financiar compras urgentes de repuestos que al 31 de diciembre de 2010 su saldo es de \$15.000.

El estado de resultados por el año 2010, es el siguiente:





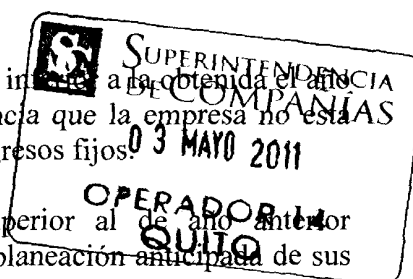
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2010

	US\$	%
Ventas Taller	768,611.61	
Ventas Almacén	227,510.04	
Venta de Generadores, Motores - otros	34,408.14	
Total Ventas	1,030,529.79	100.00%
Costo de ventas Repuestos y Materiales	524,907.45	
Costos Directos de Taller	266,669.00	
Costos Indirectos de Fabricación	78,329.06	
Total Costo de Ventas	869,905.51	84.41%
Utilidad Bruta	160,624.28	15.59%
Gastos de Operación:		
Gastos de Venta	118,532.83	
Gastos de Administración	164,900.85	
Total Gastos de Operación	283,433.68	27.50%
Utilidad (pérdida) Operativa	(122,809.40)	(11.92%)
Otros Ingresos (egresos):		
Ingresos Financieros	0.00	
Otros Ingresos	14,725.00	
Otros Ingresos (Venta Activos y Garantía Cummins)	8,960.99	
Gastos Financieros	(4,056.71)	
Gastos no deducibles	(133.33)	
Otros ingresos (egresos) - neto	19,495.95	1.89%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(103,313.45)	(10.03%)

5.2. Comentarios al Estado de Resultados:

- I. El costo de ventas en el ejercicio económico 2010 es del 84.41%, siendo superior, al del año anterior que fue del 77.96%, situación que la Gerente General debe tomar en cuenta en vista que el margen de utilidad bruta apenas supera el 15%
- II. La utilidad bruta en ventas es del 15.59%, cifra muy inferior a la obtenida el año anterior que fue del 22.04%, con lo cual se evidencia que la empresa no está obteniendo los ingresos necesarios para cubrir sus egresos fijos.
- III. Los Gastos Operativos ascienden a 27.50%, superior al de año anterior (22.80%), lo que evidencia que no ha existido una planeación anticipada de sus resultados.
- IV. La pérdida operativa es de US\$ 122.809, lo que evidencia que el negocio ha disminuido significativamente en el 2010.
- V. La pérdida del ejercicio 2010 es de US\$ 103.313.45 situación que demuestra que la empresa se encuentra deteriorada económicamente y si la decisión es continuar, la administración deberá adoptar todas las medidas adecuadas que permita una mejora administrativa y financiera de la misma para el ejercicio 2011.



RAZONES E INDICES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010

LIQUIDEZ *Mide la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo.*

Razón Corriente:	Activo Corriente	652,811	9.82	Representa la capacidad de pago en el corto plazo
	Pasivo Corriente	66,489		
Prueba Acida:	Activo Corriente - Inventarios	238,501	3.59	Capacidad de cumplir sus compromisos de forma inmediata, caso contrario dependerá de las ventas.
	Pasivo Corriente	66,489		
Capital Neto de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	652,811 (66,489)	586,322	Valor que dispone después de haber cumplido con sus obligaciones.

EFICIENCIA Y ACTIVIDAD *Evalúa la capacidad de la administración en el manejo de los recursos financieros y el grado de gestión, en la conversión de activos fijos en el flujo de efectivo para el cumplimiento del objeto social.*

Venta por promedio mes	Ventas	1,030,530	85,877	Promedio de ventas en el mes.
	Meses en el año	12		
Rotación del inventario	Ventas	1,030,530	2.49	Indica las veces que en el año se han repuesto inventarios de acuerdo a las ventas.
	Inventario	414,310		
Rotación del inventario (costo)	Costo de Ventas	869,906	2.10	Indica las veces que en el año se han repuesto inventarios de acuerdo al costo.
	Inventario	414,310		
Rotación del Activo Total	Ventas	1,030,530	1.23	Indica como los activos totales participaron en la generación de las ventas.
	Activo Total	835,850		
Rotación de Activos	Cientes	96,165	0.44	Mide cuánto genera por dólar invertido en el activo total.
	Activo Fijo	219,391		
Rotación de Proveedores	Proveedores	34,666	0.04	Cuántas veces se paga a los proveedores (año). Si la rotación es alta (buen uso de los excedentes).
	Compras	869,906		

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD *Establecen los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos.*

Margen sobre Ventas	Utilidad Bruta	160,624	15.6%	Indica la proporción sobre las ventas que les corresponde a los accionistas.
	Ventas	1,030,530		
Margen de Operación	Utilidad Operativa	(122,809)	(11.9%)	Indica la proporción de las ventas que les corresponde a utilidad operacional.
	Ventas	1,030,530		
Rentabilidad sobre Ventas	Utilidad Neta	(103,313)	(10.0%)	Relación que existe en la utilidad después de ingresos y egresos, que pueden contribuir o quitar capacidad de rentabilidad sobre las ventas.
	Ventas	1,030,530		
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Neta	(103,313)	(12.4%)	Rentabilidad que está generando la inversión sobre la empresa.
	Activos	835,850		
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Utilidad Neta	(103,313)	(20.8%)	Rendimiento de los aportes, que debe de compararse con la tasa de oportunidad que cada inversionista tiene para evaluar sus inversiones.
	Patrimonio	497,243		
Rentabilidad sobre Capital Social	Utilidad Neta	(103,313)	(14.3%)	Medida para conocer la eficiencia de la administración, permite decidir si aumenta la participación o cede la misma. (rentabilidad de la acción).
	Capital Social	720,000		
Margen de utilidad real	Utilidad Neta (giro del negocio)	(253,313)	(24.6%)	Proporción de las ganancias en función de las ventas.
	Ventas	1,030,530		
Potencia de utilidad	Margen Bruto de Utilidad	(24.6%)	(19.9%)	Indica la rentabilidad futura, es decir muestra que un negocio está en marcha.
	Rotación del Activo Total	123.3%		

ENDEUDAMIENTO *Mide el grado de participación de los fondos provistos por los acreedores, que financian parte de las inversiones en la empresa.*

Razón de Deuda Total	Total Pasivos	338,606.27	0.41	Por cada dólar del activo cuánto está financiado por terceros y que garantía está presentando la compañía a los acreedores.
	Total Activos	835,849.57		
Autonomía	Total Pasivos	338,606.27	0.68	Mide el grado de compromiso de los accionistas hacia los acreedores, así como el grado de riesgo de cada una de las partes que financian.
	Patrimonio	497,243.30		
Endeudamiento Corto Plazo	Obligaciones corto plazo	66,488.61	0.08	Cuánto se tiene del pasivo corriente de deuda con terceros, ya que a mayor concentración se atenta contra la liquidez de la empresa.
	Total Activos	835,849.57		
Endeudamiento Largo Plazo	Obligaciones largo plazo	272,117.66	0.33	A medida que se concentre la deuda en el activo no corriente (largo plazo) se atenta contra la estabilidad económica (futuro).
	Total Activos	835,849.57		



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

03 MAYO 2011

**OPERADOR 14
QUITO**



El reto de la administración continúa sea en optimizar las ventas, reducir los costos y gastos, evitar los desperdicios, depurar el saldo de las cuentas contables, redimensionar su plan estratégico; publicitar los servicios, inyectar capital de trabajo, etc., caso contrario se deberá realizar todas las gestiones pertinentes para su liquidación como así se estableció en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 6 de agosto de 2010.

Así mismo Rectificadora Botar S.A. para el presente año deberá aplicar las NIIFs, conforme a disposición expresas de la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria y que se autorizará en Junta de Accionistas de 2011.

6. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

El informe sobre el cumplimiento tributario de la compañía, como agente de retención y percepción es presentado, por separado por la firma Ávila Consultores Auditores.

7. ASPECTOS LABORALES

7.1. Sentencias Laborales

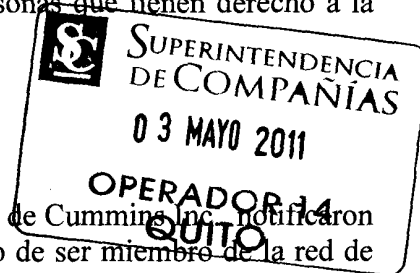
De la información proporcionada sobre litigios laborales por ex trabajadores de la empresa se tiene al señor Tomás Alarcón y Nelson Carrillo.

7.2. Acta Transaccional

El costo del acta transaccional suscrita el 4 de abril del presente año de acuerdo a la proyección realizada con las remuneraciones de abril del presente año ascendería a la suma de \$277 mil dólares aproximadamente, para 22 empleados que tienen más de un año de servicio, a esto se adicionaría tres personas que tienen derecho a la jubilación patronal.

8. CUMMINS

El 31 de julio de 2009, los directores para Latino América de Cummins Inc. notificaron a la empresa, la voluntad de dar por terminado el acuerdo de ser miembro de la red de distribución en calidad de concesionario "Dealer", a partir del 31 de enero de 2010, entre Rectificadora Botar S.A. y Cummins, situación que se ha evidenciado en los resultados del ejercicio 2010 por la disminución de los ingresos, lo que ha llevado a que exista pérdida en éste ejercicio económico.



9. DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Revisados los libros contables, sociales, de juntas generales de acciones y accionistas, correspondencia, y más documentos anexos, y dentro de la muestra tomada y alcanzada

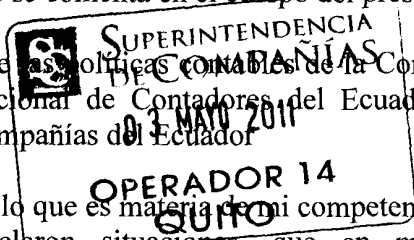


que compete al Comisario de los estados financieros de RECTIFICADORA BOTAR S.A., que se explica en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que:

- ✦ He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Adicionalmente he revisado, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe del auditor independiente de la Compañía, correspondiente a ese año. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión de los mismos basado en la revisión.
- ✦ En mi opinión y examinado el trabajo desarrollado por el auditor externo, que es de su responsabilidad, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de RECTIFICADORA BOTAR S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y flujo de efectivo por el año que terminó a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador; sin embargo se deberá considerar que la empresa se encuentra atravesando una crisis que ha llevado incluso por parte de sus accionistas a solicitar la disolución voluntaria de la empresa, como se ha descrito anteriormente.

Como parte de mi revisión incluyó principalmente:

- I. El cumplimiento por parte de la Compañía, relacionado con las disposiciones legales vigentes, de la Junta General y del directorio emitidas durante al año 2010 que se ha comentado en el cuerpo del presente informe.
- II. Las convocatorias a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- III. La evaluación del sistema de control interno contable, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son de proveer a la Administración de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorización de la Administración, que se comenta en el cuerpo del presente informe.
- IV. Que las políticas contables de la Compañía sean las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador
- V. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas realizadas, no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos





significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la administración de RECTIFICADORA BOTAR S.A.

El incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, es de responsabilidad de la administración de RECTIFICADORA BOTAR S.A. y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de RECTIFICADORA BOTAR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito, 15 de abril de 2011

Atentamente,

Dr. Joffre Mora Cadena
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. # 24.853

